

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
La Caleta, Boca Chica
Santo Domingo Este, República Dominicana

Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-CP-2021-0001

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA) CELEBRADA EN FECHA OCHO (08) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la Provincia de Santo Domingo Este, Municipio de La Caleta, Boca Chica, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las once de la mañana (11:00 am) se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27 1/2, La Caleta Boca Chica, conformado por el Ingeniero Omar Méndez Lluberes, Rector del ITLA y Presidente del Comité, Caury de los Santos, Vicerrectora Administrativa, Carlos Manuel Padilla Cruz, Asesor Legal, Magdalena Leyba, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información, Minerba Martínez, Encargada de Planificación y Secretaria del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Compra para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Ingeniero Omar Méndez Lluberes, asumió la Presidencia del Consejo y la Ingeniera Minerba Martínez, la Secretaria de la misma. A seguidas se dió inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compras No. 024-21 de fecha 06 de abril del año 2021 requerido por el Sr. Alejandro Marte, Encargado del Departamento de Servicios Generales.
2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2021-0001 según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de Adquirir Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

En este punto, el Encargado de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la Resolución PNP-01-2021 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 5 de enero del

[Handwritten signature]
Ming

[Handwritten signature]

[Handwritten initials CS]

año 2021, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de Precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2021-0001 para Adquirir Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)”.

Una vez aprobado el primer punto, la Secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)”

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2021-0001. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud del artículo 87 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Alejandro Marte; Encargado de Servicios Generales, Rosy Hernández Sánchez; Gerente de Finanzas, Caury de los Santos; Vicerrectora Administrativa, Carlos Manuel Padilla Cruz; Asesor Legal y finalmente Juan Matos; Encargado de Compras del ITLA. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

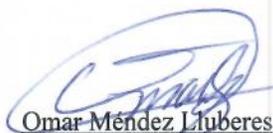
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'MI 4/19', and 'DM' below it, and a small 'CS' at the bottom.]

TERCERA RESOLUCIÓN.

DESIGNAR como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Alejandro Marte; Encargado de Servicios Generales, (2) Rosy Hernández Sánchez; Gerente de Finanzas (3) Caury de los Santos; Vicerrectora Administrativa, (4) Carlos Manuel Padilla Cruz; Asesor Legal y (5) Francisco Boyero; Encargado de Compras, como comisión

de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2021-0001 para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)”

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las doce de la mañana (12:00 pm.).



Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

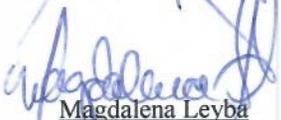


Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Carlos Manuel Padilla Cruz

Asesor Legal y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones